

tencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 27 de enero de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

RESOLUCION de 27 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 2123/1998, interpuesto por don José Luis Gutiérrez Repullo.

En el recurso contencioso-administrativo número 2123/1998, interpuesto por don José Luis Gutiérrez Repullo, contra la resolución presunta desestimatoria del recurso ordinario interpuesto contra Resolución de 11 de abril de 1997, de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, dictada en el expediente de reclamación 1041, por la que se declara la existencia de fraude en el consumo eléctrico de Balumar, S.A., se ha dictado sentencia por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con fecha 27 de febrero de 2003, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallo: Desestimar el presente recurso. Sin costas.»

En virtud de lo establecido en el artículo 3.º 5.ª de la Orden de 3 de octubre de 2000, de delegación de competencias, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 27 de enero de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvenciones con cargo al Programa Presupuestario 31L y al amparo de la Orden de 10 de junio de 2003, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones a empresas que realicen Proyectos e Inversiones y/o Actividades de buenas prácticas preventivas dirigidas al control de los Riesgos Laborales.

Núm. expediente: JA/PRE/00001/2003.
Entidad beneficiaria: Tecnoseñal, S.A.
Municipio: Guarromán (Jaén).
Importe subvención: 12.445,58 euros.

Núm. expediente: JA/PRE/00002/20003.
Entidad beneficiaria: Ramón García Rubio.
Municipio: Huelma (Jaén).
Importe subvención: 1.541,56 euros.

Núm. expediente: JA/PRE/00003/2003.
Entidad beneficiaria: Miguel Pérez Luque, S.A.U.
Municipio: Martos (Jaén).
Importe subvención: 6.000,00 euros.

Núm. expediente: JA/PRE/00004/2003.
Entidad beneficiaria: Olivarera y Martaña, S.A.
Municipio: Martos (Jaén).
Importe subvención: 2.748,50 euros.

Núm. expediente: JA/PRE/00015/2003.
Entidad beneficiaria: Tuccitana de Contratas.
Municipio: Martos (Jaén).
Importe subvención: 4.244,16 euros.

Núm. expediente: JA/PRE/00021/2003.
Entidad beneficiaria: Azucareras Reunidas de Jaén, S.A.
Municipio: Linares (Jaén).
Importe subvención: 12.000,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 16 de diciembre de 2003.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

RESOLUCION de 16 de enero de 2004, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de las Ordenes que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en la Ley de Presupuestos para 2003, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones de empleo estable concedidas al amparo de la Orden de fecha 30 de septiembre de 1997, que desarrolla y convoca los incentivos al empleo estable, regulados en el Decreto 199/1997 de 29 de julio de 1997 y al amparo de la Orden de fecha 24 de junio de 2002, que desarrolla y convoca los incentivos al empleo estable regulados por el Decreto 141/2002, de 7 de mayo.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997 (DECRETO 199/1997 DE 29 DE JULIO)

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
HU/EE/00460/1998	GESTIÓN DE ARCTIVOS PROYECTOS S.A.	45.676,96
HU/EE/00052/1999	KARPA IBEROAMERICANA HUELVA S.A.	13.823,28
HU/EE/00665/1999	TOP SECURITY, S.L.	9.015,18
HU/EE/00762/1999	SARAUTO, S.A.	6.611,14
HU/EE/00790/1999	POLISUR 2000, S.A.	9.015,18
HU/EE/00791/1999	BAYO TEXTIL, S.L.	16.227,33

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
HU/EE/00942/1999	GRUPO EMPRESARIAL ENCE, S.A.	40.267,82
HU/EE/00013/2000	AND. DE SPDOS. HERMANOS MARTIN, S.A.	9.015,19
HU/EE/00014/2000	AND. DE SPDOS. HERMANOS MARTIN, S.A.	8.414,17
HU/EE/00046/2000	FUNDACION ANDALUZA PARA LA ATENCION A LAS DRO	70.318,48
HU/EE/00269/2000	TRANSISOL, S.L.	13.222,29
HU/EE/00311/2000	AUTOMOCION TARTESOS, S.L.L.	13.222,27
HU/EE/00412/2000	CENTRO COMERCIAL EL JAMON, S.L.	8.414,17
HU/EE/00555/2000	SERLIMAN GENERAL DE SERVICIOS, S.L.	9.015,18
HU/EE/00639/2000	MASTER RADIO TELEVISION, S.L.	6.611,14
HU/EE/00640/2000	LYNCIS ONUBA, S.L.	7.813,16
HU/EE/00725/2000	COMUNIDAD DE REGANTES PIEDRAS GUADIANA	6.611,14
HU/EE/00759/2000	FRANCISCO RODRIGUEZ SUAREZ	9.015,18
HU/EE/00021/2001	HORMIGONES AMERICA, S.L.	7.212,16
HU/EE/00023/2001	DOMINCANO, S.L.	10.818,22
HU/EE/00036/2001	JUAN MACIAS JABUGO, S.A.	7.813,16
HU/EE/00104/2001	HORMIGONES AMERICA, S.L.	6.611,14
HU/EE/00110/2001	GIRONDA MOTOR, S.L.	6.611,13
HU/EE/00164/2001	LOS ANTONIOS, S.L.	10.217,21
HU/EE/00219/2001	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.	10.818,22
HU/EE/00362/2001	DAMAS, S.A.	7.212,16
HU/EE/00484/2001	COMERCIAL DOMENE DEL SUR S.L.	9.015,18
HU/EE/00496/2001	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS S.A.	9.015,18
HU/EE/00648/2001	MALPICA AQUAPARK PLAYAS DE CARTAYA, S.L.	6.611,13
HU/EE/00651/2001	EXCAVACIONES LEPE, S.L.	7.212,14
HU/EE/00663/2001	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.	7.813,16
HU/EE/00683/2001	ANTONIO ESPAÑA E HIJOS, S.L.	7.212,14
HU/EE/00685/2001	ANTONIO ESPAÑA E HIJOS, S.L.	15.025,31
HU/EE/00698/2001	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	119.601,47
HU/EE/00699/2001	MARHAN SUMINISTROS, S.L.	21.636,45
HU/EE/00700/2001	MARHAN SUMINISTROS, S.L.	9.015,18
HU/EE/00731/2001	EL ROMPIDO GOLF CLUB, S.A.	6.611,13
HU/EE/00734/2001	COMUNIDAD DE REGANTES PIEDRAS GUADIANA	17.429,35
HU/EE/00755/2001	AGRUPACION NOTARIAL MENDEZ NUÑEZ	7.813,16
HU/EE/00762/2001	TRANSPOGAS, S.L.	7.212,16
HU/EE/00024/2002	COOP.DE CONSUMO VIRGEN DE LA LUZ	24.040,48
HU/EE/00231/2002	DAMAS, S.A.	10.818,22
HU/EE/00353/2002	AUTOESCUELA RABIDA S.L.U.	9.015,19
HU/EE/00371/2002	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.	25.843,52
HU/EE/00426/2002	FUCARAUTO HUELVA, S.L.	9.015,18
HU/EE/00428/2002	LA SERRANA DE JABUGO, S.L.	9.015,18
HU/EE/00430/2002	MATERIALES VISTAHERMOSA, S.L.	7.813,16
HU/EE/00437/2002	MUEBLES INDUVAL, S.L.	10.217,21
HU/EE/00457/2002	KAPPA IBEROAMERICANA HUELVA, S.A.	13.222,28
HU/EE/00474/2002	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.	9.015,18
HU/EE/00506/2002	REPARACIONES DE PANTALANES E HINCA DE PILOTES	6.611,14

SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 24 DE JUNIO DE 2002 (DECRETO 141/2002 DE 7 DE MAYO)

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
HU/PME/00009/2002	HUELVA AUTOMOCION, S.A.	7.214,00
HU/PME/00026/2002	SOLFRESCO, S.L.	8.416,00
HU/PME/00060/2002	RANCHO LOS CABALLOS, S.L.U.	7.815,00
HU/PME/00063/2002	FUCARAUTO HUELVA, S.L.	12.025,00
HU/PME/00205/2002	APLICACIONES Y TRATAMIENTO DE MADERA, S.L.	25.249,00
HU/PME/00230/2002	INSTALACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES DE HUELVA	14.428,00
HU/PME/00008/2003	LA DESPENSA DE LA SIERRA, S.L.	8.416,00
HU/PME/00012/2003	PESCADOS Y MARISCOS HUELVA, S.A.	7.815,00
HU/PME/00020/2003	MARMOLES RONDA NORTE, S.L.	8.416,00
HU/PME/00068/2003	LABORATORIOS DERMOCOSMETICOS, S.A.	7.214,00
HU/PME/00072/2003	DISTRIB.ALIMENTARIAS RIBERA DEL TINTO, S.L.	8.416,00
HU/PME/00083/2003	CARLOS GARCIA PEREIRA	8.416,00
HU/PME/00086/2003	HUELVA COMUNICACIÓN MULTIMEDIA S.L.	14.428,00
HU/PME/00098/2003	ASTESAL SEGURIDAD Y PREVENCION S.L.	8.416,00
HU/PME/00106/2003	INSTALACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES DE HUELVA	14.428,00
HU/PME/00119/2003	INSTALACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES DE HUELVA	25.249,00
HU/PME/00169/2003	INSTALACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES DE HUELVA	64.926,00
HU/PME/00223/2003	LANGOSTINOS DE HUELVA, S.A.	7.214,00
HU/PME/00231/2003	INSTALACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES DE HUELVA	39.076,00
HU/PME/00235/2003	CONGEONUBA, S.L.	12.624,00
HU/PME/00263/2003	ANTONIO ESPAÑA E HIJOS, S.L.	9.018,00
HU/PME/00297/2003	MARIA JESUS CONTRERAS MIRANDA	7.815,00
HU/PME/00306/2003	INSTALACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES DE HUELVA	13.226,00
HU/PME/00351/2003	GERIATRICO LA VIÑA, S.L	29.456,00

Huelva, 16 de enero de 2004.- El Director, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 22 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda hacer pública la relación de subvenciones concedidas a las Asociaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito Ganadero (ADSG), en la provincia de Cádiz, campaña 2002/2003.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer pública las subvenciones concedidas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito Ganadero, campaña 2002/2003, al amparo de la normativa que se cita, las cuales figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Cádiz, 22 de diciembre de 2003.- El Delegado, Juan Antonio Blanco Rodríguez.

A N E X O

Normativa reguladora: Decreto 187/1993, de 21 de diciembre, que regula la constitución y funcionamiento de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito Ganadero; Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 10 de mayo de 1994, que lo desarrolla; Orden de 26 de diciembre de 1997, por la que se regulan las ayudas a los Programas Sani-

tarios de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito Ganadero.

N REG	NOMBRE ADSG	IMPORTE
CA-P-01	OLVERA	33.015,76 €
CA-P-02	CAMPIÑA DE CADIZ	20.130,51€
CA-P-03	PORCISUR	5.036,38€
CA-R-01	LOS REMEDIOS	168.472,74€
CA-R-03	BARBATE	30.132,07€
CA-R-04	CAPRINO DE LAS MARISMAS	18.744,94€
CA-R-05	COSTA DE LA LUZ	33.133,62€
CA-R-06	JIMENA DE LA FRONTERA	48.001,21€
CA-R-07	SAN JOSE DEL VALLE	48.078,08€
CA-R-08	VIRGEN DE LA PAZ	82.494,44€
CA-R-09	VIRGEN DE LA OLIVA	71.118,40€
CA-R-10	CAMPO DE GIBALTAR	90.511,39€
CA-R-11	VIRGEN DE LA LUZ	97.612,54€
CA-R-12	ALCALA-BENALUP-PATERNA	98.230,27€
CA-R-13	NTRA. SRA. DEL ROSARIO	51.637,90€
CA-R-14	JEREZ-ALGAR	119.461,37€
CA-R-15	GUADALETE	80.480,00€
CA-R-16	SIERRA DE CADIZ	35.355,13€

Estas cantidades se cargarán a las aplicaciones siguientes:

01.16.00.01.00.78200.71B,
01.16.00.11.00.78200.71B,
01.16.00.15.00.78204.71B,

Al concepto de Subvenciones de los Programas Sanitarios de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito Ganadero.